Prensd Regiond Diario Judicial De LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución Nº 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa Nº 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL 1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX Nº 10480

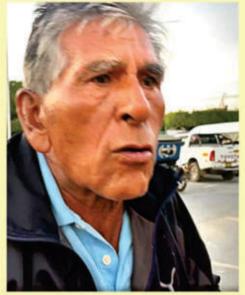
S/. 0.50

Huaraz, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023

JUEVES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Se encienden las alarmas en Huarmey AUMENTAN A 43 LOS CONTAMINADOS CON ARSÉNICO





Último reporte de 14 personas a las que se realizó el análisis, dieron positivo (100%). El laboratorio CENSOPAS, nuevamente arroja porcentajes por encima de los límites permisibles para ARSENICO ¿Y dónde esta la Defensoria del Pueblo?

«Los Gallegos del Tren de Aragua»

Intervienen a
3 venezolanos
presuntos
integrantes
con arma de
fuego y



Más policias en las calles de Huaraz

Se realizarán
operativos y mega
operativos en
horas de la noche
y madrugada
con la finalidad de
evitar robos
y asaltos en
diversos lugares
de la ciudad





Persona fallecida fue hallada sin zapatillas ni canguro, pero con S/5 mil en efectivo

Sujeto hallado muerto en la avenida Raimondi, era comerciante en Challhua. Policia investiga las circunstancias de su muerte

EDITORIAL

Los derechos humanos en debate

Urge encontrar una fórmula de pro-tección de civiles eficaz en medio de la

tección de civiles eficaz en medio de la guerra.

Una sucesión de cambios está ocurriendo a nivel de los derechos humanos, tanto en el país como en el mundo. En medio de la crisis en la que se debate el Medio Oriente, se conoció la renuncia del director de la oficina de Nueva York del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Craig Mokhiber.

El alto funcionario señaló que su organización parece incapacitada para detener el genocidio en Gaza.

"Una vez más, estamos viendo cómo se desarrolla un genocidio ante nuestros ojos, y la organización a la que servimos parece incapaz de detenerlo.

El genocidio que estamos presenciando en Palestina es producto de décadas de impunidad israelí proporcionada por Estados Unidos y otros Gobiernos occidentales y décadas de deshumanización del pueblo palestino por parte de los medios corporativos occidentales. Ambos deben terminar ahora. "Defiende los derechos humanos", señala la misiva.

Por su parte, el secretario general de la ONU, António Guterres, clama ante la intensificación del conflicto: "El derecho humanitario establece normas claras que no pueden ignorarse. No es un menú a la carta y no puede aplicarse selectivamente".

¿Qué ha originado tamaña crisis a ni-

ras que no pueden ignorarse. No es un menú a la carta y no puede aplicarse selectivamente".

¿Qué ha originado tamaña crisis a nivel global? La poca eficacia que muestra la maquinaria de la ONU para proteger a los civiles que están siendo bombardeados desde diferentes flancos por el ejército israelí y la no devolución de los rehenes que aún prosiguen en manos de Hamás, el grupo terrorista que pretende representar los intereses palestinos.

Las cifras de los niños que han perecido bajo los efectos de las bombas superan los 3.000, y adultos mayores, mujeres embarazadas y otras personas vulnerables no encuentran forma de salir del terreno minado que hoy es Gaza.

En el Perú, en medio de una discusión internacional para definir un papel más activo de la comunidad internacional en defensa de los derechos humanos, los congresistas no tuvieron mejor idea que formar una comisión de "alto nivel" para proponer reformas en el sistema interamericano de DDHH.

Esta comisión está integrada por personas que poco o nada saben de la materia y no cuentan con ningún blasón especial por alguna defensa que hayan ejercido sobre el particular.

La titular de RREE, Gervasi; el ministro de Justicia; el presidente del PJ; la fiscal de la Nación y el defensor del Pueblo integran el equipo. Directamente, en el caso de la canciller, viajó al exterior a tratar de minimizar la muerte de 49 compatriotas durante las protestas.

La fiscal de la Nación avanza a paso lentísimo las investigaciones, el presidente del PJ quiere un régimen a lo Bukele y del defensor habría que decir que son sus silencios sobre casos emblemáticos, como el de la JNJ, los que hablan.

En un momento en el que se requieren táricos para porfocionar la gesión in-

En un momento en el que se requieren técnicos para perfeccionar la acción internacional, el Congreso elige a un grupo afín a sus intereses.



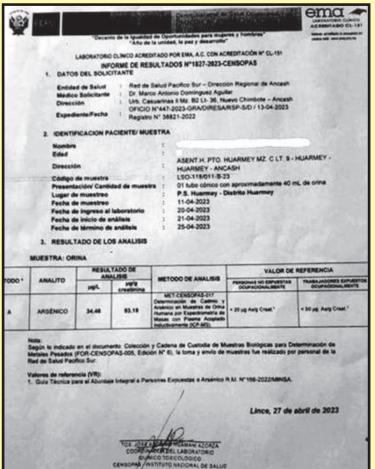
CHSPAZ

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: Nº 8258

Se encienden las alarmas en Huarmey AUMENTAN A 43 LOS MINADOS CON ARSÉN

Último reporte de 14 personas a las que se realizó el análisis, dieron positivo al 100%. El laboratorio CENSOPAS, nuevamente arroja porcentajes por encima de los límites permisibles con ARSÉNICO

¿Dónde esta la Defensoría del Pueblo que dicen velar por los derechos de los contaminados por arsénico?



El poblador Felipe Gaspar Collas, miembro del Comité de Salud de Puerto Huarmey, comunicó que aumento a 43 el número de PO-BLADORES contaminados por ARSÉNICO en la localidad de Puerto Huarmey.

Conforme pasan los días se van destapando más informaciones sobre el caso de los CONTA-MINADOS POR ARSÉNICO.

RESULTADO DEL ÚLTIMO ANÁLISIS **ARROJA 100% DE CONTAMINACIÓN**

Resulta que el martes 31 de octubre, llegaron los resultados de nuevas muestras que se aplicaron hace un mes atrás a 14 pobladores en su mayoría menores de edad y gestantes. El resultado de estos nuevos análisis arrojó que el 100% de las muestras analizadas por el laboratorio de CENSOPAS, nuevamente arrojan porcentajes por encima de los límites permisibles con ARSÉNICO. Señaló Gaspar Collas.

CULPAN A MINERA ANTAMINA

Agregó, que: «Desde el año 2012, ya se tenía información que había una prueba realizada y que Antamina sabía de estos resultados, le echamos la culpa a los DUEÑOS DE ANTAMINA, porque los funcionarios cumplen el libreto que los dueños les indican. Y la lucha es contra los dueños de la empresa Antamina, porque poco o nada les interesa la vida de los pobladores dónde DESARROLLAN su actividad minera».

EMERGENCIA SANITARIA

También manifestó, que de forma UR-GENTE debe de declararse en EMER-GENCIA SANITARIA A HUARMEY por los casos que siguen aumentando.

6 FALLECIDOS POR CÁNCER **A LA SANGRE**

Asimismo expresó que «ya hay 6 casos de fallecimientos por cáncer a la sangre y a los huesos, actualmente hay dos criaturas postradas en Lima, uno en

Neoplásicas y el otro en una clínica, ambos con cáncer a la sangre. Estos enfermos anteriormente vivieron en Puerto Grande». Sostuvo Gaspar Co-

POBLACIÓN TEME POR SU SALUD

Es necesario en estos momentos la intervención de las instituciones del Estado por la situación crítica sanitaria que están pasando los pobladores de PUERTO HUARMEY, hay temor en la población, porque todos presumen que pueden estar contaminados con metales pesados, y eso conlleva a múltiples acciones por conocer su situación respecto a su salud. Las autoridades tienen que hacer todos los esfuerzos para que se conozca el verdadero motivo de esta contaminación.

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ SENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador: Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

Málaga plantea interpelar a la ministra de Educación por los 5 mil docentes del Movadef

Para el congresista no agrupado, los profesores vinculados al brazo político de Sendero Luminoso deberían ser cesados o suspendidos hasta que se busque una salida al tema. De la misma forma, el vocero de Renovación Popular, Jorge Montoya, plantea que sean despedidos

El congresista no agrupado, Ed Málaga, planteó interpelar a la ministra de Educación, Miriam Ponce, debido a que, tal como lo reveló Perú21, actualmente existen 4,819 profesores que firmaron el planillón del Movadef, el brazo político de Sendero Luminoso, que siguen dictando clases y no han sido separados del magisterio.

"La interpelación me parece absolutamente pertinente —dijo Málaga a Perú21—, no porque haya un ánimo de censura detrás sino porque necesitamos la informa-

Creo que además eso pone en tela de juicio las normas y las iniciativas que se han dado para favorecer, desde el lado de los congresistas maestros, sin ser cuidadosos en los filtros e idoneidad; se han hecho muchas reivindicaciones laborales para favorecer a maestros, pero no se ha visto quién es quién".

Málaga sobre 5 mil docentes adherentes del Movadef: "Es pertinente" interpelar al Movadef

Para Málaga, el camino de la interpelación a la titular de Educación, es la decisión más adecuada, para que explique qué es lo que va a hacer su cartera con los 5 mil docentes que apoyaron al Movadef para su inscripción sin éxito en el Jurado Nacional de Elecciones, en el 2012, v consideró además necesario que sean cesados o suspendidos de sus funciones hasta que se encuentre una salida a este caso.

El vocero de Renovación Popular, Jorge Montoya, coincidió con la propuesta de Málaga, v señaló a Perú21 que la única salida a este problema es que esos 5 mil profesores deben ser despedidos.

Sobre la interpelación a Ponce, señaló que podría ser un camino en caso su presentación en la comisión de Educación —en caso ahí sea convocada— no ayude a buscar una solución al pro-

SOBRE INTERPELACIÓN

No obstante, según Málaga, si este caso pasa a ser tratado en las comisiones se "podría diluir" y pasar al ol-

Lo que pasa es que la presidenta de la comisión de la Mujer, Milagros Jáuregui, anunció que citará esta semana a la ti-

También podría ser citada a las comisiones de Inteligencia y Educación.

tular de la cartera de Educación para

que explique sobre este caso.

Como se recuerda, el domingo último, Perú21 publicó una investigación que revela que desde 2017 existen 4,819 profesores que se adhirieron al Movadef, en

el 2012, que continúan dictando clases hasta hoy.

Desde el ministerio de Educación (Minedu) informaron a este medio que solo han sido separados 70 docentes y 10 administrativos que tienen sentencias por los delitos de terrorismo y apología del terrorismo.

De los 80, dos profesores fueron devueltos a las aulas en 2020 y 2023 por disposición del Poder Judicial.

Sin embargo, la ministra aún no ha explicado sobre qué es lo que pasará con los otros miles de docentes ligados al Movadef que siguen dictando clases en todo el país?

¿Será que al Minedu no le interesa tener a personas ligadas al terrorismo impartiendo su ideología en menores de edad? ((peru21.pe)





Secretario General de APP ratifica que no apoyarán remoción de miembros de la Junta Nacional de Justicia

El secretario general de Alianza Para el Progreso, Luis Valdez, reafirmó las declaraciones del líder de su partido, César Acuña, quien señaló que retirar a los miembros de este organismo constitucional generaria inestabilidad en el país.

El secretario general de Alianza Para el Progreso, Luis Valdez, sostuvo este martes que la remoción de los miembros de la Junta Nacional de Justicia, que recomienda un informe de la Comisión de Justicia del Congreso, generaría inestabilidad económica e inseguridad jurídica en el país.

El exlegislador se refirió a las declaraciones del presidente de Alianza Para el Progreso, César Acuña, quien en vísperas aseguró que su bancada en el Parlamento no respaldaría el informe del grupo de trabajo sobre la JNJ.

"Efectivamente hav hov una corriente digamos no solo en el congreso sino a nivel institucional respecto a la remoción a la censura, en todo caso, a la sanción de los magistrados de la JNJ.

No cabe duda y esa es la preocupación de nuestro presidente que este tipo de decisiones generan inestabilidad económica y jurídica e inseguridad jurídica".

"Eso es lo que le preocupa al presidente de nuestro partido y que está intentando y haciendo todos los esfuerzos para que nuestro

país, por lo menos en esta situación en la que vivimos, pues por lo menos tenga cierta tranquilidad, cierta calma", añadió Valdez.

> **Declaraciones** de César Acuña

El último lunes, el líder de Alianza para el Progreso, César Acuña, señaló que su partido va tuvo coordinaciones a fin de no apoyar la remoción de los magistrados de la Junta Nacional de Justicia, pues dicha situación iría en contra de la estabilidad del país.

"APP busca la estabilidad del país, la gobernabilidad. Creo que nosotros lo tenemos claro como partido, como bancada buscaremos la estabilidad del país, la

Por lo tanto, Alianza para el Progreso no va a apoyar la remoción, ya hemos coordinado", sostuvo Acuña a la prensa.

"Hov más que nunca que estamos en recesión hay que darle estabilidad a este gobierno, gobernabilidad y no pensando en la política, sino en el crecimiento del país".

"ESTÁ CLARO OUE FUERZA POPULAR Y PERÚ LIBRE SE ESTÁN DANDO LA MANO" PARA

DESTITUIR A LOS MIEMBROS DE LA JNJ

El exprocurador ad hoc de la Nación, José Ugaz, criticó el informe de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, que propone la destitución de los siete miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), y advirtió que el Parlamento, utilizando "pretextos", "pretende capturar" ese organismo.

Ugaz onsideró que "detrás de todo esto" hav "una conspiración" en la que "está claro que Fuerza Popular y Perú Libre se están dando la mano" para "atentar contra el centro político con una serie de adjetivos".

> Para el expresidente de Transparencia Internacional, en este caso también se puede vislumbrar "intereses subalternos", esto es, "la búsqueda de impunidad para no ser sancionado" y "tener una posición de ventaja para las futuras elecciones".

> "Y muchos de los que hoy en día se están dando la mano en esta situación son los que alentaron la tesis frustrada del fraude", dijo tras recordar que más de 80 congresistas tienen investigaciones penales.

"Están en una arremetida"

A ojos de José Ugaz, el Parlamento no tiene mucha capacidad de reflexionar y cree que, probablemente, se alcance los 87 votos para remover a los integrantes de la lunta Nacional de Justicia.

"Están en una arremetida en la que el mensaje es 'nosotros hacemos lo que creemos que debemos hacer y no nos interesa lo que piense la opinión publica, la prensa, la oposición'", cuestionó.

El exprocurador sostuvo, además, que una destitución de los miembros de la JNJ beneficiaría a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, que "está en pugna" con la Junta Nacional de Justicia "porque no quiere ser investigada". (rpp.pe)





Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz -Ancash, la persona de GLADYS CARBAJAL JIMENEZ, viene solicitando la sucesión intestada de LUCILA JIMENEZ DE CARBAJAL, fallecida el 29 de abril de 2021, a favor de JULIO CARBAJAL PARDAVE, ETELBINA CARBAJAL JIMENEZ, GLADYS CARBAJAL JIMENEZ, YANET ISABEL CARBAJAL JIMENEZ, CARLOS DAVID PAJUELO JIMENEZ, VICTOR

PAJUELO JIMENEZ, y LAURA PAJUELO DE CHINO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 31 de Octubre de 2023. DOY FE.



EXPEDIENTE: 00011-2023-0-0222-JP-CI-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrígo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el EXPEDIENTE: 00011-2023-0-0222-JP-CI-01; se ha dispuesto NOTIFÍQUESE por EDICTOS, cuyo resumen es: Resolución Nº 01, Huacaybamba, 16 de Octubre de 2023; AUTOS VISTOS; (parte pertinente), se resuelve: ADMITIR a trámite la demanda presentada por Melania Paulina Veramendi López, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, en la via del PROCESO NO CONTENCIOSO; (...); notificándosele conforme a ley con los actos procesales respectivos; a fin de que en el plazo de CINCO DÍAS conjuntamente con los interesados pueda formular contradicción si lo estiman conveniente, (...) SEÑÁLESE fecha para la Declaración y Actuación Judicial; para el día MIÉRCOLES 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a horas DIEZ DE LA MAÑANA; hora exacta; diligencia que se llevara a cabo de manera virtual a través del aplicativo de meet.google.com/ tuo-kxua-sqx; (...) PUBLÍQUESE un extracto de la presente solicitud por una sola vez en el diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz, en la tablilla del Juzgado y en los sitios de mayor difusión; (...).

Huacaybamba, 27 de Octubre de 2023

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente Nº 00024-2023-0-0213-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Yungay, a solicitud de ALA BALTAZAR, EINER WILLIAM, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. DOS. -Yungay, tres de agosto del dos mil veintitrés. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: 1. ADMITIR a trámite la petición presentada por Einer William Ala Baltazar, sobre SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue MAXIMILIANO ALA ATANACIO, natural del distrito y provincia de Yungay -departamento de Ancash, identificado con DNI N°3333 3532, quien falleció el cinco de marzo del dos mil veintitrés, a los sesenta y ocho años de edad, sin dejar testamento: la misma que se tramitara en la vía de proceso NO CONTENCIOSO, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a Ley y su anotación en los Registros Públicos, (...);NOTIFÍQUESE con la presente resolución al representante del Ministerio Público, a la Beneficencia Pública y a los presuntos heredero.- Fdo. Sáez: JUEZ.- Sec. Osorio.



Persona fallecida fue hallada



Sujeto que fue hallado muerto en la avenida Raimondi, era comerciante en Challhua

Hallazgo despierta especulaciones sobre un posible crimen, la Policía investiga las circunstancias de la muerte

La ciudad de Huaraz se siente consternada tras el hallazgo del cuerpo sin vida de un comerciante local identificado con los apellidos Ramírez Mejía en la intersección de las avenidas Gamarra con

Raimondi.

El macabro descubrimiento ha desatado una oleada de conmoción y preocupación en la comunidad, mientras la policía investiga las circunstancias misteriosas que rodean su muerte

FI hombre, que fue identificado por sus familiares como un conocido comerciante huaracino, fue encontrado sin zapatillas y sin el canguro que solía llevar siempre amarrado a la altura de la cintura.

Estos detalles inusuales han llevado a las autoridades a sospechar que pudo haber sido víctima de un presunto pepeo

Sin embargo, durante la ins-

pección del pantalón del fallecido, se descubrieron más de S/. 5 mil soles en efectivo. lo que ha generado especulaciones y desconcierto en la comunidad.

La policía ha iniciado una investigación minuciosa para esclarecer los hechos y determinar si se trata de un homicidio, un robo violento o alguna otra circunstancia detrás de esta trágica muerte.

Los residentes locales se encuentran consternados y demandan respuestas, mientras las autoridades trabajan arduamente para resolver este enigma y llevar a los responsables ante la justicia.

(HuarazNoticias)

Despliegue de efectivos sin zapatillas ni canguro, pero policiales para brindar mayor con S/5 mil en efectivo seguridad a la noblación

Comandante de la PNP, Josep Delgado, indicó además que los oficiales tienen prohibido usar el celular en horario de trabaio..

El iefe de las unidades especiales de la región policial de Áncash, informó que, están desplegando efectivos policiales en diversos lugares de la ciudad de Huaraz con la finalidad de brindar seguridad a la población.

El comandante de la PNP, Josep Delgado, indicó además que, los efectivos policiales tienen prohibido usar el celular en los diversos servicios policiales.

"Tenemos la Ley 30714 donde nos restringen el uso de medios tecnológicos como laptop, celulares y otros, descuidando el servicio policial v eso incomoda al ciudadano que paga sus impuestos, para que los policías estén a disposición del ciudadano, para que les puedan ayudar a quizá a



cruzar la pista a un niño, a un minusválido o anciano. o también acudir a su llama-

Sostuvo también que, están redoblando los operativos v mega operativos en horas de la noche y madrugada con la finalidad de evitar robos y asaltos en diversos lugares en especial en la zona denominada el Barranguito.

"Lo que queremos es que los ciudadanos extranjeros compartan los valores y la mística de nuestros compatriotas ancashinos y no estén incomodando, azuzando o provocando y mucho cuidado con el gota a gota, porque es una forma de de-



linguir", indicó.

Finalmente indicó que, se estará realizando operativos constantes para brindarle la seguridad a los visitantes y se sientan tranquilos durante su visita a Huaraz.

(AncashNoticias)

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá arnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso

CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correc: logisticacsian@pi.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 02 y 03 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	Hasta el 05 de noviembre de 2023. En el borgrio de 08:00 am a 11:59 pm.

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en un solo archivo al correcmesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1PYgKCj7R4935H4J2nASTyIG7kdrBI9OX/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1I-cnRiMTLhu-

gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

EDICTO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Ocros de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha el señor Juez Dr. Américo Walberto Rurush Mallqui, en el expediente Nº 00033-2023-0-0209-JM-CI-01, bajo la actuación de la secretaria judicial Cyntya Anais Hilario Quispe, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: EXTRACTO DE DEMANDA: LA ASOCIACIÓN DEL CENTRO POBLADO RURAL NUEVA ESPERANZA representada por su presidente Silenciario Chungui Cruz, interpone demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADOUISITIVA DE DOMINIO contra la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES a fin de que se le declare propietario del bien inmueble ubicado en el Centro Poblado Nueva Esperanza, Distrito de Cochas, Provincia de Ocros y Región Ancash, con un área toral de 55 505. 051 m2, y un perímetro de 1219.1100 ml. En el proceso se ha emitido la resolución Nº 3 de fecha veintiuno de setiembre del dos mil veintitrés, que RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE la demanda interpuesta por Asociación Centro Poblado Rural Nueva Esperanza, representada por su presidente Silenciario Chungui Cruz, contra la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), con el emplazamiento del Procurador Público a cargo de los Asuntos Judiciales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, en la via del proceso abreviado. CORRER TRASLADO de la demanda a la parte demandada por el plazo de DIEZ DÍAS, a fin que conteste la misma, adjuntando los medios probatorios que considere pertinentes, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de seguir el trámite del proceso en su rebeldía. Por ofrecidos los medios probatorios que adjunta el demandante y a los autos los anexos. EMPLAZAR con la demanda, escrito subsanatorio de la misma y anexos a los colindantes. PUBLICAR EL EXTRACTO de la presente resolución por tres veces con intervalos de tres días en el Diario Oficial El Peruano y el Diario Oficial de la Corte Superior de Justicia de Ancash, de conformidad con lo establecido por el artículo 506 del Código Procesal Civil. Ocros, 21 de setiembre del 2023.-









En zonas rurales de Independencia advierten aumento de robos



Subprefecta Kelly Natividad Almendradez destaca la lucha conjunta de serenos, policías y la junta vecinal para combatir esta creciente amenaza, al parecer, por personas extranjeras

Natividad Almendradez, subprefecta del distrito de Independencia, ha confirmado que los actos delictivos en las zonas rurales están en constante aumento y que se han vuelto un problema preocupante para la comu-

Además, ha señalado que estos ac-

tos delictivos parecen ser perpetrados por personas extranjeras, lo que agrega una capa adicional de complejidad a la situación

La subprefecta ha destacado la importancia de la colaboración entre las autoridades locales y la comunidad para hacer frente a esta creciente amenaza.

Patrullajes conjuntos entre los serenos y la policía, con el apoyo de la junta vecinal, son una estrategia clave para abordar la situación.

Además de los actos delictivos, Almendradez informó que las denuncias por violencia familiar y la invasión de tierras son un problema común y constante en la región, con un promedio de 2 a 3 casos denunciados por día.

(HuarazNoticias)

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

era convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE WEBCAM POR INCREMENTO DE NECESIDAD PARA EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta econômica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsian@pi.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 02 y 03 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	Hasta el 05 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sín Huaraz.

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1b4ibGvpri5tGdXg_pXaMI9PqsZa4tV5J/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-

gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

Intervienen a presuntos integrantes de «Los Gallegos del Tren de Aragua» con arma de fuego y municiones

En el baño de la habitación de los venezolanos, se halló una pistola marca GLOCK, calibre 38 corto, serie PCW476, la cual fue incautada junto con las municiones y el vehículo.

Personal policial del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) de Chimbote logró la intervención y detención de tres individuos de nacionalidad venezolana que ocultaban un arma de fuego y municiones en el cuarto donde vivían en Chimbote.

Fuentes policiales confirmaron la detención de Juan Carlos Alonso Araguaney

(26), Anthony José Gonzales (27) y Aderli Coromoto Gómez Sarmiento (25).

Los sospechosos están siendo investigados por su presunta implicación en la tenencia ilegal de arma de fuego y municiones.

Alrededor de las 14:30 horas agentes de inteligencia (DEPDEINT Chimbote) alertaron a sus colegas de DEPINCRI sobre dos individuos de nacionalidad venezolana, presuntos miembros de la organización criminal «Los Gallegos del Tren de Aragua».

Se les señalaba como posibles autores de un intento de extorsión a un empresario que se resistía a pagar un cupo. Inmediatamente, se implementó una vigilancia discreta en el hotel «SCAPE 69», ubicado en Miraflores Alto Chimbote.

Alrededor de las 14:15 horas, dos individuos a bordo de una motocicleta de color negro amarillo, marca Ronco, con placa 0487-NB, abandonaron el mencionado establecimiento y fueron sequidos meticulosamente.

El seguimiento los llevó por la Av. Camino Real, Av. San-



ta Cruz y Camino Real hasta Alfonso Ugarte, donde finalmente fueron intervenidos.

Los individuos fueron identificados como Juan Carlos Alonso Araguaney (26) y Anthony José Gonzales (27), ambos de nacionalidad venezolana.

Durante el registro personal, se encontraron municiones en su posesión.

Esto condujo a una inspección en la habitación Nro. 201 del hotel «SCAPE 69», donde se encontró a Aderli

Coromoto Gómez Sarmiento (24), también de nacionalidad venezolana.

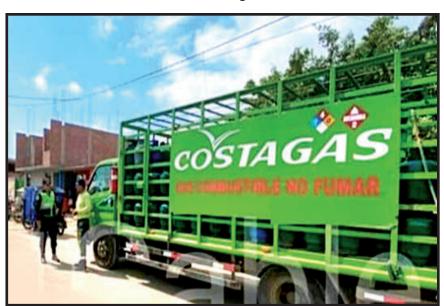
En el baño de la habitación se halló una pistola marca GLOCK, calibre 38 corto, serie PCW476, la cual fue incautada junto con las municiones y el vehículo.

Se comunicó la situación a la Dra. Nélida Valderrama Calderón, Fiscal Provincial de la 5ta. FPPCS Chimbote, para las diligencias correspondientes.

(Ancashaldia)



Delincuentes asaltan camión repartidor de Costa Gas y se llevan más de 19 mil soles



Los delincuentes amenazaron de muerte a sus víctimas los despojaron de sus pertenencias de valor y de dinero en efectivo

Un camión distribuidor de la empresa Costa Gas fue blanco de la delincuencia en Chimbote

SUJETOS ESTABAN **FUERTEMENTE** ARMADOS





Tres sujetos fuertemente armados asaltaron un camión repartidor de balones de gas doméstico y se llevaron un monto aproximado de 19 mil 300 soles.

El delito fue cometido cuando el personal de la empresa Costa Gas se encontraba realizando su trabajo de abastecimiento en el jirón Unión del pueblo joven Magdalena Nueva.

MUERTE

Para perpetrar su delito, los delincuentes amenazaron de muerte a sus víctimas los despojaron de sus pertenencias de valor y de dinero en efectivo.

En seguida, huyeron a bordo de un vehículo blanco de placa H1Y-524.

El chofer del camión de Costa Gas, presentó su de-

nuncia en la Comisaría 21 de Abril y se informó de los hechos a la 5° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chimbote.

Una vez puesta la denuncia policial, el personal policial del Departamento de Investigación Criminal de Chimbote procedió a la búsqueda de información para dar con los autores del robo.

(CHIMBOTENLINEA)

SUCESIÓN INTESTADA (NC851)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ. con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de GLADYS CARBAJAL JIMENEZ, viene solicitando la sucesión intestada de JULIO CARBAJAL PARDAVE, fallecido el 30 de abril del 2021, a favor de ETELBINA CARBAJAL JIMENEZ, GLADYS CARBAJAL JIMENEZ y YANET ISABEL CARBAJAL JIMENEZ. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 31 de Octubre de 2023. DOY FE.

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

"ADQUISICIÓN DE TELEVISOR LED POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.ps. Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 02 y 03 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	Hasta el 05 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en un solo archivo al correcmesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1NbubHD_Ak8dSqq6Uhg1Hlq4AkacalZ7n/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1I-cnRiMTLhu-

gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE AUDÍFONOS PROFESIONALES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacs an@oi.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 02 y 03 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	Hasta el 05 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia — Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- · Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o via telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1uEsYVGLIWL0AGhTaEoyVaBQA8Jeig07D/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Atte.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUACAYBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviamos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	30 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	31 de octubre y 02 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante

- · Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- · Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularias a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1TixWYTs3ggjjqUVdKhQw1WxSmPNH_pKY/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Atte..

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE BIENES

Tercera convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE ÁNGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL COMPLEMENTARIO EN LA CIUDAD DE HUARAZ, PARA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ, Y PARA EL MÓDULO PENAL CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.T (especificaciones técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	31 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsian@pl.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	02 y 03 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	Hasta el 05 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera fisica a través de la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1gSab3STc9_PSegkZGX_khVBNK8FoTF2A/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE BIENES

Convocatoria para el "SERVICIO ADECUACIÓN DE LA MESA DE PARTES DE LA SEDE SAN MARTIN 1ER PISO E IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE ATENCIÓN CON MURO DE DRYWALL PARA LA OF. DE MULTIDICIPLINARIO DEL 7MO PISO DE LA CSJAN", según E.T (especificaciones técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	30 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	31 de octubre y 02 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física a través de la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1iqIK0H7vwfQBVcyIPiw0C7xAc3KP9ITQ/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVD65OLIfYBDvYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

PJ absuelve a Vladimiro Montesinos y Grupo Colina por asesinato de Pedro Huilca

Luego de 31 años, s, el Poder Judicial absolvió al exasesor presidencial de Alberto Fujimori y a los líderes del Grupo Colina por el asesinato del líder sindical ocurrido en 1992.

El Poder Judicial absolvió de prisión efectiva al exasesor presidencial Vladimiro Montesinos y los exjefes nominales del Grupo Colina por el asesinato del líder sindical Pedro Huilca, exsecretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), ocurrida en 1992, durante la dictadura de Alberto Fujimori.

Tras el crimen ocurrido el pasado 18 de diciembre de 1992, fueron 2 las versiones que se manejaron sobre lo ocurrido. Primero, desde el Estado se buscó responsabilizar a Sendero Luminoso por el asesinato de Pedro Huilca.

La segunda, la cual terminó judicializada, fue que el régimen de Alberto Fujimori dispuso deshacerse del líder sindical porque era un opositor a la dictadura.

Durante las audiencias, los familiares de Pedro uilca contaron que en diversas oportunidades recibió amenazas y responsabilizó al régimen de Alberto Fujimori.

Desde la presentación de la acusación fiscal, se desarrollaron más de 190 audiencias.

El caso aún puede ser apelado por la defensa de los acusados.

Fue gracias a la labor realizada por una subcomisión investigadora del Congreso que se concluyó que los agentes del Grupo Colina participaron en el asesinato.

El exagente Clemente Alayo ratificó esa versión en 2003, lo cual abrió camino a que la Fiscalía realizara la acusación en el 2016, pese a la obstrucción del sistema de justicia.

Víctima. Pedro Huilca fue asesinado en Los Olivos en 1992, en plena dictadura de Fujimori.

VLADIMIRO MON-**TESINOS**

Tras la absolución de Vladimiro Montesinos, Indira Huilca sostuvo: "Vamos a seguir luchando, no puede ser que en la lógica de los magistrados no existan culpables, es absurdo y no vamos a permitir impunidad. Hay mucho por luchar"

SENTENCIAS CONTRA **VLADIMIRO** MONTESINOS

En junio del 2023, la Sala Penal Liqui-Transitoria dadora de la Corte Superior Nacional sentenció a 23 años de prisión a Vladimiro Montesinos por homicidio calificado con la

agravante de alevosía, en calidad de autor mediato, de Mariella Barreto Riofano, agente del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), quien fue secuestrada y asesinada en 1997.

Por su parte, el exasesor presidencial ya cumplía una condena de 25 años de prisión —dictada el 25 de junio del 2001— por las masacres de La Cantuta y Barrios Altos.

establece que una pena de prisión efectiva se puede refundir o fundir con otra mayor.

Por ello, la nueva pena de 23 años se funde con la ante- (larepublica.pe)



la condena impuesta en el 2001, la cual vence en junio del

En tanto, pese a que el Congreso de la República aprobó una acusación constitucional contra Alberto Fuilmori v el expediente pasó a manos del Ministerio Público, no se ha Frente a ello, los jueces optaron por aplicar la norma que podido —hasta la fecha— incluir al expresidente en la investigación, fiscal debido a que el Estado no ha pedido la ampliación de su extradición, que fue concedida por Chile.



Encuesta IPSOS: 27% de limeños cree que en su distrito opera el Tren de Aragua

El accionar delictivo de la organización internacional es una realidad alarmante para un vasto sector de la población.

En la zona este de Lima un 34% de encuestados ha escuchado sobre las operaciones de esa banda en sus distritos; en el norte de la ciudad la cifra llega al 33%.

La organización criminal Tren de Aragua es una amenaza preocupante y latente para un vasto sector de la población.

De acuerdo a la última encuesta de Ipsos. casi un tercio de los residentes en Lima, específicamente el 27%, tiene información de que la banda opera en la capital de la Re-

Cuando se analiza el tema por zonas, sin embargo, la cifra es mayor.

En los distritos ubicados al este de la capital se eleva a 34% el número de encuestados que tiene conocimiento de que el Tren



de Aragua opera en sus jurisdicciones, mientras que en el norte es 33% seguido del sur con 27% y 22% en el oeste.

En el interior del país, en tanto, solo un 12% ha escuchado de las actividades de esta banda criminal en nuestro país.

EN PICADA

La investigación de Ipsos realizada a nivel nacional pone también bajo la lupa la gestión de Dina Boluarte quien, a solo 36 días de cumplir su primer año de gobierno, sigue registrando un alto nivel de desaprobación:



Su aprobación, en tanto, llega apenas a un

¿Las razones?

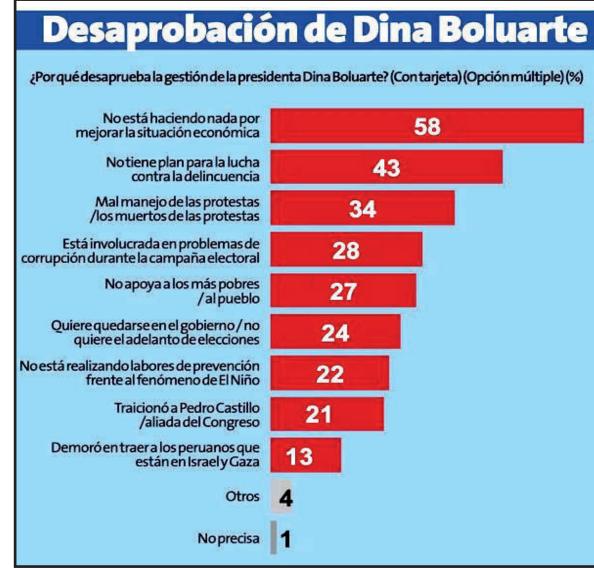
Para un 58%, la mandataria "no está haciendo nada por mejorar la situación económica del país"; un 43% estima que carece de un plan para la lucha contra la delincuencia y un 34% cree que su gobierno tuvo un mal manejo de las protestas.

No pasa desapercibido tampoco ese 28% que dice que la presidenta estuvo involucrada en casos de corrupción durante la campaña electoral.

Otro aspecto abordado en la encuesta de Ipsos es el relacionado a los grupos de adoctrinamiento con el llamado Pensamiento Gonzalo-Sendero Luminoso como el recientemente descubierto en Trujillo.

Sobre este punto, hay solo un 7% de la población que tiene información al respecto pese a la gravedad que reviste el tema. La cifra, empero, sube a un 11% en Lima.

(peru21.pe)



¿Cómo se definirá el título nacional entre Alianza Lima vs. Universitario?

Alianza Lima y Universitario definirán al campeón nacional. ¿Hay diferencia de goles? ¿Se jugará tiempo suplementario? Conoce todos los detalles de la definición

Alianza Lima y Universitario de Deportes disputarán la Gran Final de la Ligat Betsson 2023.

Ambas escuadras volverán a verse las caras en una instancia decisiva después de 14 años, cuando el equipo crema se alzó con el título nacional de la temporada 2009.

Desde ese año hasta la actualidad, el sistema de definición del campeonato se ha modificado en varias ocasiones.

En algunas temporadas, en caso de empate, había un tercer partido (como en la final entre Universitario vs. Real Garcilaso en el 2014); y en otras, se definía por diferencia de goles (cuando Alianza Lima perdió el título ante Binacional en el 2019).

¿Cómo se definirá la final de la Liga1 2023? ¿Habrá diferencia de goles?

¿Se jugará tiempo extra en caso de empate?

Aquí, te contamos todos los detalles de la definición de la final.

¿Hay diferencia de goles para definir al campeón?

De acuerdo con el Reglamento de la Liga1 2023, "en caso de igualdad de puntos al término de los dos partidos", se consagrará campeón "el club con mejor diferencia de goles".

Es decir, si habrá diferencia de goles para definir el título.

¿Hay gol de visita en la definición de la Ligat? El Reglamento no contempla que el gol de visita "valga doble". Lo único que indica es la mejor diferencia de goles en gene-

Es decir, si un visitante anota gol, valdrá lo mismo que si lo hace de local.

ίHay tiempo suplementario en caso de empate

en puntos y goles?

Otra de las dudas de los hinchas es si habrá tiempo suplementario en caso la llave termi-

ne en igualada. Según el reglamento, de mantenerse el empate, "se definirá al ganador mediante la tenada de penales".

Es decir, no habrá tiempo suplementario y la definición del título nacional se definirá desde los doce pasos.

¿Se jugará un tercer partido en caso de empate? En temporadas pasadas, en caso de empate en ambos partidos, se disputaba un tercer encuentro.

Para esta temporada, no se ha estipulado ese ítem en el reglamento, porque el ganador se conocerá sí o sí al final del partido de vuelta.

Alianza Lima y Universitario de Deportes jugarán la final de la Liga1 Betsson.

El partido de ida se disputará en el Monumental -a estadio lleno- este sábado 4 de noviembre, mientras que la vuelta se jugará el miércoles 8 de noviembre en Matute.



d'Indirecta a Neymar? Lula da Silva pidió a los futbolistas brasileños seguir el ejemplo de Messi y "no pasar las noches de fiesta"

El presidente brasileño elogió al argentino por su ser profesional y esforzarse (...) octavo Balón de Oro. "Quien quiera ganar el Balón de Oro, tiene que ser profesional y esforzarse", sostuvo.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, dijo que los jóvenes futbolistas de su país deberían seguir el "ejemplo" del campeón mundial argentino Lionel Messi, que ganó su octavo Balón de Oro.

"No es posible que Messi no sirva de ejemplo a los jugadores brasileños. Tiene 36 años, fue campeón del mundo (...) y ganó el Balón de Oro", declaró Lula en su programa semanal Conversación con el presidente, difundido en las redes sociales.

Lula da Silva, que ha criticado en varias ocasiones el nivel actual del fútbol brasileño, no ahorró en elogios para la estrella argentina, antes del choque entre ambas selecciones archirrivales, el 21 de noviembre en el Estadio Maracaná de Rio de Janeiro, por las eliminatorias del Mundial 2026.

Kaka es el último brasileño en ganar el Balón de Oro, en 2007.

"Quien quiera ganar el Balón de Oro, tiene que

y no pasar las noches de fiesta", afirmó, sin aludir a ningún jugador en particular.

Messi fue nominado al premio 'Contratación del Año' de la MLS Elogios a Rebeca Andrade

Por otro lado, Lula citó el ejemplo de la gimnasta brasileña Rebeca Andrade, campeona olímpica y campeona mundial en salto, quien la semana pasada obtuvo la medalla de oro en esa categoría en los Juegos Panamericanos de Santiago.

También escaló a lo más alto del podio en la viga de equilibrio.

"Cuando la veo ganar medallas de oro, estoy feliz porque sé (...) que las ganó entrenando fuertemente, y no saliendo de fiesta", concluyó el jefe de

No es la primera vez Lula que expresa su admira-



ción por el crack argentino.

En enero, sorprendió a propios y extraños al confesar que durante el mundial de fútbol de Qatar 2022 alentó a la selección albiceleste.

"Por primera vez 'torci' para que Argentina fuera campeona del mundo, porque creía que Messi no podía terminar su carrera sin ser campeón del mundo", dijo. (AFP)